

Hoy se publica en el BOCM las bases para poder optar a este reconocimiento en alguna de sus ocho categorías

La Comunidad de Madrid abre el plazo para presentar candidaturas a los *Premios Solución Digital Startup*

- El objetivo es distinguir a aquellos negocios emergentes de la región que aporten soluciones innovadoras orientadas a transformar los servicios públicos
- El ganador en cada una de las disciplinas recibirá una dotación económica de 15.000 euros para contribuir al desarrollo y a la implantación del proyecto

21 de octubre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha abierto hoy el plazo para la presentación de las candidaturas a los *Premios Solución Digital Startup*, con los que el Gobierno regional quiere distinguir a aquellos negocios emergentes de la región que aporten soluciones innovadoras orientadas a transformar los servicios públicos y a impulsar el ecosistema tecnológico autonómico. Las bases ya se pueden consultar en el [Boletín Oficial de la región \(BOCM\)](#).

Podrán optar a estos reconocimientos las empresas madrileñas que hayan desarrollado una idea disruptiva en los últimos tres años en alguna de las ocho categorías, una por cada consejería, de tal manera que puedan impulsarse trabajos pioneros en todas las áreas de la actividad pública.

Una comisión de valoración evaluará las solicitudes presentadas en función de los siguientes criterios: innovación, impacto, escalabilidad, usabilidad, sostenibilidad, seguridad y privacidad. El ganador en cada una de las disciplinas recibirá una dotación económica de 15.000 euros para contribuir al desarrollo y a la implantación del proyecto.

La concesión de estos premios servirá como estímulo a otros emprendedores y a un tejido que en la región ya cuenta con 3.300 *startups* que sostienen 48.000 puestos de trabajo. Estas cifras aupán a la Comunidad de Madrid en la primera posición en España y la sexta en Europa en concentración de este tipo de empresas, según datos de la Fundación para el Conocimiento madri+d.